



Resolución de Consejo Directivo **562 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8570/2011: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Orlando Antonio IBARRA

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
06/10/2025

VISTO la RESCD-EXA N° 752/2011 por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Orlando Antonio IBARRA en la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la situación académica del maestrando, el plazo para completar el plan de estudio y presentación del Trabajo de Tesis venció el 26/10/2014.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 65, aconseja dar de baja al Ing. Orlando Antonio IBARRA como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998.

Que el Art. 8 del Anexo II de la RESCD-EXA N° 303/2022 (Reglamento para las carreras de Especialización y Maestría de la Facultad de Ciencias Exactas) expresa: *"El plazo máximo para la presentación del Trabajo de Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director/co-Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 14° Sesión Ordinaria del 20/08/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Orlando Antonio IBARRA - D.N.I. N° 22.169.059, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Ing. Orlando Antonio IBARRA, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs/aa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa